



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0062/01/25

Oficio N°: 03/ARRN/0339/2025

0434

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de enero de 2025

EJIDO LAZARO CARDENAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Enero de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0581/2020 de fecha 13 de Agosto de 2020 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 260.337 Metros cúbicos	10	437	446	28481835	28481844
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 24.437 Metros cúbicos	3	447	449	28481845	28481847
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 9.078 Metros cúbicos	2	450	451	28481848	28481849
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 250.000 Metros cúbicos	10	452	461	28481850	28481859
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, madera motoaserrada secundarios, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 48.813 Metros cúbicos	4	462	465	28481860	28481863
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, madera motoaserrada secundarios, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 4.582 Metros cúbicos	2	466	467	28481864	28481865
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, madera motoaserrada secundarios, <i>Metopium brownei</i> , (Chechen), 1.702 Metros cúbicos	1	468	468	28481866	28481866
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, carbón vegetal, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 525.490.475 Kilogramos	10	469	478	28481867	28481876
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 95.160 Metros cúbicos	4	479	482	28481877	28481880
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 6.087 Metros cúbicos	2	483	484	28481881	28481882
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, madera motoaserrada secundarios, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 17.843 Metros cúbicos	2	485	486	28481883	28481884
Ejido Lázaro Cárdenas, Jose Maria Morelos, P-23-006-LAZ-001/20, madera motoaserrada secundarios, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 1.141 Metros cúbicos	1	487	487	28481885	28481885





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/G1-0062/01/25

Oficio N°: 03/ARRN/0339/2025

0434

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de enero de 2025

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

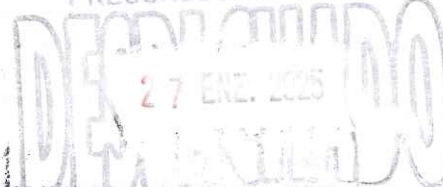
De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

**LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN VII, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GAMEZ, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
Lic. Christian Ferrat Mancera Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.-
Ciudad.
Minutario.

Esta autorizado el C. Ruben Uu Chi, para oír y recibir notificaciones.

YMG /SPA /RSM



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Insurgentes # 445 Col. Magisterial, Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77039; www.gob.mx/semarnat

